

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de febrero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, y concretamente para don Pedro Santiago Roque González y don José Antonio Valiente Herrera, en ignorado paradero, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 6.348. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Puerto del Rosario, al libro 83 de Pájara, folio 96, tomo 481, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 73.500.000 pesetas.

Dado en Puerto del Rosario a 31 de julio de 1998.—El Juez, Gonzalo Divar Bilbao.—El Secretario.—55.186.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Edicto

Don Javier Ángel Fernández Gallardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quintanar de la Orden (Toledo) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 82/1994, promovidos por la Procuradora de los Tribunales doña María José Guerrero García, en nombre y representación de «T. Arquitectura, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Sánchez Perea, Sociedad Limitada»; don Gregorio Sánchez Perea y doña Inocencia Aranda Córdoba, en reclamación de 8.711.990 pesetas de principal, más otras 2.600.000 pesetas para intereses y costas, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y por término de veinte días, las fincas que se describen al final del presente.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, presidido por el señor Secretario de este Juzgado, el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el valor de tasación de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segundo.—Que los licitadores, que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta localidad, número de cuenta 4305, clave 17 (juicio ejecutivo 82/1994), el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes que sirven de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico ni cheques.

Tercero.—Únicamente podrá el ejecutante hacer postura en calidad de ceder a tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarto.—Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría

de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinto.—Para el supuesto de que no hubiere licitadores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda subasta, el día 20 de enero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera; igualmente, y para el caso de que no hubiera postores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de febrero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en los días y hora indicados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Fincas y bienes que se sacan a subasta

Urbana: Solar número 80 del plano de parcelación del sector 06 oeste de Villacañas, en la calle Pozo del Amor, sin número, que ocupa una superficie de 204,77 metros cuadrados, con una fachada de 13,35 metros. Linda: Derecha, entrando, solar número 81; izquierda, calle de nuevo trazado, número 4, del proyecto de urbanización; fondo, solar 84, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, finca 31.510, folio 141, libro 231, tomo 965 primero. Tasada pericialmente en la suma de 1.228.620 pesetas.

Urbana: Solar número 81 del plano de parcelación del sector 06 oeste de Villacañas, en la calle Pozo del Amor, sin número, que ocupa una superficie de 168,30 metros cuadrados, y 9,90 metros de fachada. Linda: Derecha, entrando, solar número 82; izquierda, solar 80, solares 84 y 85, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, finca 31.511, folio 143, libro 231, tomo 965 primero. Tasada pericialmente en la suma de 925.650 pesetas.

Urbana: Solar número 82 del plano de parcelación del sector 06 oeste de Villacañas, en la calle Pozo del Amor, sin número, que ocupa una superficie de 168,30 metros cuadrados, y 9,90 metros de fachada. Linda: Derecha, entrando, solar número 83; izquierda, solar 81; fondo, solar 85, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, finca 31.512, folio 145, libro 231, tomo 965 primero. Tasada pericialmente en la suma de 925.650 pesetas.

Urbana: Solar número 84 del plano de parcelación del sector 06 oeste de Villacañas, en la calle de nuevo trazado, número 4 del proyecto, sin número, que ocupa una superficie de 220,72 metros cuadrados, con una fachada de 24,77 metros. Linda: Derecha, entrando, solares 80 y 81; izquierda, calle de nuevo trazado, número 1 del proyecto; fondo, solar 85, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, finca 31.513, folio 147, libro 231, tomo 965 primero. Tasada pericialmente en la suma de 1.434.680 pesetas.

Urbana: Solar número 85 del plano de parcelación del sector 06 oeste de Villacañas, en la calle de nuevo trazado, número 1, del proyecto de urbanización, que ocupa una superficie de 203,82 metros cuadrados y 28,62 metros de fachada. Linda: Derecha, entrando, solar 84; izquierda, solar 83; fondo, solares 81 y 82, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, finca 31.514, folio 149, libro 231, tomo 965 primero. Tasada pericialmente en la suma de 1.222.920 pesetas.

Dado en Quintanar de la Orden a 6 de octubre de 1998.—El Juez, Javier Ángel Fernández Gallardo.—55.117.

REDONDELA

Edicto

Doña María Jesús Fernández Paz, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Redondela,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 224/1998 de registro, se sigue Procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, representada por el Procurador don Ticiano Atienza Marino, contra don Lino Couñago Alonso y doña María Taibo Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Vivienda, letra B, en planta primera, del portal número 1, del bloque I, sito en la parroquia de Villavieja, Redondela. Ocupa una superficie útil de 86,27 metros cuadrados. Tiene como anejo un cuarto trastero en planta baja cubierta, identificado con el número 1 B. Inscrita al tomo 402, libro 171, folio 118, finca número 23.927, inscripción primera.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la paseo de la Junquera, el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 12.480.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 12 de enero de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 8 de febrero de 1999, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Redondela a 19 de octubre de 1998.—La Juez, María Jesús Fernández Paz.—El Secretario.—54.972.